



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:20864/2016

VISTO lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales mediante su Resolución HCD 273/2016; atento lo informado a fs. 10 por la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-, y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales mediante su Resolución HCD 273/2016 y, en consecuencia, aceptar a partir del 31 de mayo de 2016, la renuncia presentada por la Dra. Nora Beatriz VALEIRAS (Leg. 19914) al cargo de Profesora Titular Plenaria D.E.en Taller Educativo I con carga anexa en Taller Educativo II del Departamento de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología, de la citada Facultad para acogerse a los beneficios de la jubilación, agradeciéndole los importantes y valiosos servicios prestados.

ARTÍCULO 2°.-La Dra. Valeiras deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECISEIS.



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dr. RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 753